



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01721

RESOLUCIÓN DECANAL N° 10/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Gabriel Infante LOPEZ** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Austin (Estados Unidos), desde el 20 de febrero hasta el 07 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad visitar, en representación de la Facultad, la Universidad de Austin (Estados Unidos) a los fines de acordar los términos de un convenio entre las dos Universidades;

Que las actividades a desarrollar por el **Dr. Infante Lopez** son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a el **Dr. Gabriel Infante LOPEZ** (Profesor Adjunto DE legajo 35.960) se traslade en comisión a la ciudad de Austin (Estados Unidos), por el lapso 20 de febrero hasta el 07 de marzo de 2006, a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 15 de febrero de 2006. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.